

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° -010-2024 SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-025-2024	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, marzo 25 de 2025
ACTA No.	02
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	Diciembre 24 a diciembre 31 de 2024
DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
RUBRO	<p>2.3.5.4503004- 2024251260058- 2.3.2.02.02.00801- 275-1.2.3.1.14 fuente 1.2.3.1.14 sobretasa bomberil Garantizar el funcionamiento anual de 1 cuerpo oficial de bomberos de Cajicá. \$ 15.000.000</p> <p>2.3.2.4101063- 2024251260030- 2.3.2.02.02.00901- 131-1.2.1.0.00 fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación Implementar al 100%el plan de acción territorial anual de las víctimas de conflicto armado \$ 5.000.000</p> <p>2.3.5.4599031- 2024251260068- 2.3.2.02.02.008- 313-1.2.1.0.00 fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación Crear e implementar un programa municipal de libertad religiosa, de cultos y conciencia. \$ 10.000.000</p>
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024001510 FECHA: 30/08/2024 2024001543 FECHA: 04/09/2024 2024001544 FECHA: 04/09/2024
CONTRATISTA	IHK SAS Representante Legal: JULIO HERNAN JIMENEZ GARZON
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 900.427.184-5 C.C No: 80.501.267 de Cajicá
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
ADICIÓN N° 1	No aplica
ADICIÓN N° 2	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	Noviembre 19 de 2024
FECHA DE INICIO	Noviembre 21 de 2024
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2024
PRORROGA N° 001	No aplica
PRORROGA N° 002	No aplica
PRORROGA N° 003	No aplica
PLAZO DEL CONTRATO	El termino de duración del contrato que se suscriba, será de monto agotable y/o hasta agotar presupuesto, sin que se supere el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías.
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025003803
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: se realizarán pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas según los valores unitarios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

	ofertados, pudiendo variar las cantidades requeridas de conformidad con la necesidad del servicio.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes legales T: Cumple totalmente actividades pactadas)
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato estarán a cargo del Secretario el Gobierno y Participación Ciudadana y/o quien haga sus veces.
GARANTIA UNICA	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Predios labores y operaciones deducible: 10% mínimo 1 SMMMLV
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES ATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE CAJICA, LAS ACTIVIDADES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CAJICA

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	11-46-101067089	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.500.000,00	19/11/2024	30/06/2025
Seguros del Estado S.A.	11-46-101067089	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.500.000,00	19/11/2024	30/06/2025
Seguros del Estado S.A.	11-46-101067089	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 900.000,00	19/11/2024	31/12/2027
Seguros del Estado S.A.	11-54-101005901	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 260.000.000,00	19/11/2024	31/12/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 30.000.000
2	ADICIÓN N° 1	No aplica
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	\$ 28.488.240
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 28.488.240
6	SALDO POR EJECUTAR	\$ 1.511.760
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1.511.760

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	Diciembre 31 de 2025	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN
02	Marzo 25 de 2025	ACTA DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	Diciembre 31 de 2025	<p>2.3.5.4503004- 2024251260058- 2.3.2.02.02.00801- 275-1.2.3.1.14 fuente 1.2.3.1.14 sobretasa bomberil Garantizar el funcionamiento anual de 1 cuerpo oficial de bomberos de Cajicá. \$ 13.500.000</p> <p>2.3.2.4101063- 2024251260030- 2.3.2.02.02.00901- 131-1.2.1.0.00 fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación Implementar al 100%el plan de acción territorial anual de las víctimas de conflicto armado \$ 4.995.648</p> <p>2.3.5.4599031- 2024251260068- 2.3.2.02.02.008- 313-1.2.1.0.00 fuente 1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación Crear e implementar un programa municipal de libertad religiosa, de cultos y conciencia. \$ 9.992.592</p>
02	Marzo 25 de 2025	NO APLICA

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- PRIMERO:** Que según el Acta de Recibo Final y Terminación N° 01 a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, se recibieron a los documentos para la generación de un único pago.
- SEGUNDO:** Que las pólizas fueron entregadas por el Contratista y recibidos por la Supervisión a entera satisfacción.
- TERCERO:** Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato por treinta millones de pesos moneda corriente (\$30.000.000), valor del Acta de Recibo final y terminación por veintiocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos moneda corriente (\$ 28.488.240), Saldo a liberar por un millón quinientos once mil setecientos sesenta pesos moneda corriente (\$ 1.511.760)
- CUARTO:** Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.
- QUINTO:** Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.
- SEXTO:** Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto del valor ejecutado en el presente contrato con un saldo a favor del municipio de UN MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.511.760).
- SEPTIMO:** Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.
- OCTAVO:** Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.
- NOVENO:** El Contratista presentará para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

1. Copia del Acta de Recibo Final y Terminación de fecha diciembre 31 de 2024, la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por los supervisores y el Contratista.
2. Copia del Acta de Liquidación.
3. Certificación de parafiscales de los últimos seis meses.

Observación: Planilla de pago para persona natural o certificación para persona jurídica

DECIMO: Ordenar a la secretaria de hacienda liberar el saldo correspondiente a la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.511.760), para lo cual se deberá enviar copia de la presente acta de liquidación.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato: **CONTRATO DE SUMINISTRO N° -010-2024 SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-025-2024** suscrito entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ y IHK SAS
Representante Legal: JULIO HERNAN JIMENEZ GARZON.

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025.



FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL



JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PATICIPACION CIUDADANA



JULIO HERNAN JIMENEZ GARZON
representante legal de IHK SAS
NIT: 900.427.184-5
C.C. 80.501.267 de Cajicá

Elaboró: *Claudia Pasión Zapata Novoa* – técnico Administrativo 
Aprobó: *Juan Ricardo Alfonso rojas* -Secretario de Gobierno y Paticipacion Ciudadana